

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 043-2025-PVD****CONVOCATORIA Y SELECCION DE UN/A PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL TACNA-MOQUEGUA**

Se hace de conocimiento a los señores postulantes y al público en general, los resultados de la etapa "Verificación de Postulación Virtual". Los postulantes deberán presentarse al Examen de Conocimiento Virtual el día Viernes 28 de marzo del 2025, a la hora indicada en el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
1	74647723	ACOSTA CHAVEZ, ABRAHAM	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am
2	47661512	ANARA CURASI, ERIC GIANCARLOS	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am
3	72132704	GARCIA RAMOS, JENIFERT	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am
4	70330132	LIMACHE LAQUI, MARICIELO NAGADY	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am
5	48449012	LUIZ VENTURA, ELIAS	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am
6	70188633	SALAS ZARATE, KATERIN SHARMELY	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am
7	76679192	TICONA HUAYCANI, JHON JAMES	viernes 28 de marzo del 2025 11:00 am

El/la postulante deberá presentarse a la Evaluación de Conocimiento Virtual, portando su DNI en la fecha y hora programada.

**1. Verificación Antes de la Evaluación de Conocimientos Virtual.**

- La Evaluación de Conocimientos Virtual se realizará en la misma plataforma de postulación, <https://apps.proviasdes.gob.pe/practicass> (al cual deberán ingresar con su usuario y contraseña de postulante), desde el botón de ingreso que se le habilitará en el horario establecido de evaluación.
- El/la postulante es responsable de contar obligatoriamente con una computadora o una laptop con acceso a internet, con cámara web, audio y micrófono; y asegurar la estabilidad necesaria en el acceso a internet que permita una conexión sin interrupciones en el transcurso de la misma, asimismo, deberá constatar que la plataforma Zoom se encuentre instalada en el equipo informático será utilizado (computadora o una laptop).
- El/la postulante deberá ingresar a la sala de reunión programada a través de la plataforma Zoom, con 20 minutos de anticipación de la hora indicada en el cuadro precedente, a fin de registrar su asistencia virtual y esperar las indicaciones para el inicio del examen, (el acceso a la reunión de la plataforma zoom será remitido oportunamente al correo electrónico consignado en la postulación y, asimismo, estará disponible en la plataforma de postulación al momento de ingresar al sistema).
- Se solicitará al postulante que muestre su DNI a través de la pantalla para la verificación y control de identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación durante la evaluación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Si el/la postulante no se encuentra presente, o no tiene documento de identidad a la mano, se registra como ausente, queda descalificado del proceso sin lugar a reclamos.

## 2. Durante la Evaluación de Conocimiento Virtual.

- El desarrollo de la Evaluación de Conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún medio electrónico, Provias Descentralizado anulará el examen, quedando el/la **postulante eliminado/a del proceso y procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de NO APTO/A.**
- Deberá mantener activada la reunión Zoom con el micrófono y la cámara, durante la Evaluación de Conocimiento Virtual.
- No podrá estar acompañado por ninguna persona en el mismo espacio donde este rindiendo la Evaluación de conocimiento virtual, ni podrá tener acceso a ninguna información de alguna otra fuente virtual o física. De comprobarse la infracción, se procede a su descalificación sin lugar a reclamo.
- El examen se habilitará únicamente al postulante que registro la asistencia en la reunión Zoom. Una vez concluido el tiempo establecido, el examen finalizara y se cerrara automáticamente. Es responsabilidad del postulante grabar las respuestas con la debida anticipación y enviar el examen desde la plataforma, antes que cierre.

## 3. Posterior a la Evaluación de Conocimiento Virtual.

- Si se detecta que el/la postulante es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección, si captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o si utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección, Provias descentralizado eliminara y procederá con las acciones legales que correspondan.

27 de marzo del 2025

**COMITÉ DE SELECCIÓN**